



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Ficha técnica de valoración documental			
Fecha: 26/03/2024			
Fondo: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN			
Área de identificación			
1. Sección:	4C	Nombre de la sección:	RECURSOS HUMANOS
2. Código de la serie:	4C.12	Nombre de la serie:	PRESTACIONES DEL PERSONAL
3. Código de la subserie:	4C.12.05	Nombre de la subserie:	AYUDA PARA GASTOS FUNERALES
4. Descripción de la serie o subserie:			
<p>Asunto 1.</p> <p>Información que integra la documentación correspondiente al trámite de solicitudes ayuda para gastos funerales por parte del personal, como parte de las prestaciones económicas con las que cuentan los servidores (as) públicos de este Organismo.</p>			
5. Documentación de esta serie que deberá integrar el expediente de acuerdo al asunto. (Especificar el formato que la contiene (físico, electrónico u otro).		<ol style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud de apoyo para gastos funerales (digital) Factura de los gastos con los datos fiscales institucionales, así como su verificación (digital) 	
6. Marco jurídico que fundamenta la serie:			
<p>Artículo 135 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán Última reforma D.O. 31 de mayo de 2017</p> <p>Artículo 21 Fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán Aprobado por Acuerdo del Consejo General identificado como CG/036/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019.</p> <p>Artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo aprobado por Junta General Ejecutiva el 24 de febrero de 2017.</p>			
7. Actividades inherentes a la serie:			
<p>Aplicar las políticas generales, criterios técnicos y lineamientos a que se sujetarán los programas de administración de personal, sus prestaciones, así como los recursos materiales y servicios generales, recursos financieros;</p>			



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

8. Términos clave relacionados con la serie:		
Prestaciones de personal Solicitud de apoyo de gastos funerales		
9. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:		
Coordinación de recursos humanos Coordinación de recursos financieros Dirección ejecutiva de administración		
10. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:		
Ninguna		
11. Valores documentales de la serie (marcar con una X):		
Administrativo: x	Legal:	Contable o Fiscal:
12. Valores secundarios de la serie		
Informativo: x	Evidencial:	Testimonial:
13. Plazos de conservación de la serie (número de años):		
Archivo de trámite: 3	Archivo de concentración:3	Archivo histórico:0
Total de años: 6		
14. Técnica de selección o destino final de la serie (marcar con una X):		
Baja: X	Conservación permanente:	Muestreo:
15. Condiciones de acceso a la información de la serie (marque con una X):		
Pública: X	Reservada:	Confidencial:

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Área de contexto

16. Nombre del área o unidad responsable de la documentación:

Dirección ejecutiva de administración

17. Nombre del área generadora de la documentación:

Coordinación de recursos humanos – Dirección ejecutiva de administración

18. Nombre, puesto, correo electrónico de la persona responsable de la documentación del área generadora:

C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos.
Coordinación de Recursos Humanos
teresa.cab@iepac.mx

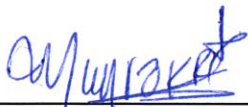
19. Nombre, puesto, correo electrónico del responsable del archivo de trámite del área responsable:

Psic. Mayra Belem Koh Rejón
Jefatura de departamento de desarrollo humano
mayra.koh@iepac.mx

20. Domicilio de la unidad administrativa:

Calle 21, número 418 x 22 y 22 A, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán, Código Postal, 97288.
Oficinas de la UTCE ubicadas en la planta baja del predio señalado.

Área de formalización



Psic. Mayra Belem Koh Rejón, **responsable del Archivo de Trámite** en la Coordinación de Recursos Humanos



C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos.
Coordinación de Recursos Humanos